



GACETA MUNICIPAL

AÑO III
NÚMERO 60

**ÓRGANO INFORMATIVO DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Publicada en el Periódico Oficial, el 27 de mayo de 2015
Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de noviembre de 2020.

CAPITULO XII
DE LA DIFUSION DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 64.- Para dar a conocer públicamente los asuntos de su competencia, el Municipio utilizará primordialmente como medio de difusión la Gaceta Municipal; también serán medios de difusión la tabla de avisos, el Periódico oficial del Estado, y los que señalen (sic) la Ley. A falta de Gaceta Municipal, la difusión se hará en el Periódico Oficial del Estado.

La GACETA MUNICIPAL, es el medio de difusión del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, elaborada en la Dirección Técnica, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal, Zaragoza y Benito Juárez s/n, Planta Alta, Centro, Juárez, N.L. Teléfono 81 34 23 84 90.

GACETA MUNICIPAL del GOBIERNO MUNICIPAL de Juárez, Nuevo León, MÉXICO. Publicada en el sitio oficial del Municipio: <http://juarez-nl.gob.mx/>

CONTENIDO	PÁGINA
ACUERDOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 68	
ACUERDO NO. 01. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA	3
ACUERDO NO. 02. SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	3
ACUERDO NO. 03. SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	3
ACUERDO NO. 04. SE APRUEBA Y AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA DE LOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, PARA PROCEDER A DAR LECTURA AL PROEMIO Y PUNTOS DE ACUERDO DE LOS MISMOS.	3
ACUERDO NO. 05. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA Y DE SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, RELATIVO AL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, 2021-2024,	3 - 4
ACUERDO NO. 06. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y NOMENCLATURA DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN	4 -6
ACUERDO NO. 07. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, RELATIVO A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	6
ACUERDO NO. 08. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, RELATIVO A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS LLUVIAS PROVOCADAS POR LA TORMENTA TROPICAL ALBERTO	6 - 7

ACUERDOS

ACTA NÚMERO 71
SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2021-2024
(ORDINARIA)
26 DE JUNO DE 2024

ACUERDO NO. 01.- CON DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO NO. 02.- CON DOCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA Y AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ACUERDO NO. 03.- CON DOCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA Y AUTORIZA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ACUERDO NO. 04.- CON DOCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, N.L., APRUEBA LA DISPENSA DE LAS LECTURAS COMPLETAS DE LOS DICTAMENES A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, PARA PROCEDER A DAR LECTURA AL PROEMIO Y PUNTO DE ACUERDO DE LOS MISMOS

ACUERDO NO. 05.- CON DOCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA Y DE SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, RELATIVO AL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, 2021-2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ÚNICO: El R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, en base a sus atribuciones establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 165 y 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, con relación en lo dispuesto en el artículos 33 fracción I inciso b) y k), y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba y autoriza la emisión de la siguiente Convocatoria Pública, por la cual se invita a la ciudadanía a participar, manifestando su parecer respecto a la modificación del Plan Municipal de Desarrollo del periodo 2021-2024 de Juárez, Nuevo León;

En los siguientes términos:

CONVOCATORIA PÚBLICA
A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

El Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 165 y 170 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación con lo dispuesto en los artículos 33 fracción I incisos b), y k) y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como lo establecido en los diversos 73, 74, 76 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, a todos los habitantes del Municipio se les hace saber del inicio de proceso de la consulta pública para la modificación del siguiente:

- **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN 2021-2024;**

Conforme a las siguientes bases:

PRIMERA: Las iniciativas para la modificación del mencionado Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, serán recibidas para sus respectivas consultas públicas durante el plazo de 15-quince días hábiles contados a partir de la publicación respectiva en un horario comprendido de las 08:00 horas a las 15:00 horas, en las oficinas del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, ubicadas en planta alta del Palacio Municipal, sito en Zaragoza sin

número Zona Centro de Juárez, Nuevo León, a través de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria. Así mismo, estarán disponibles en la página oficial de internet del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León www.juarez-nl.gob.mx. Todas las propuestas deberán contener nombre, domicilio, teléfono, ser por escrito y la firma de quien propone.

SEGUNDA: Los interesados podrán presentar por escrito sus planteamientos que consideren respecto a la modificación del citado Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en la dirección indicada, a través de las propuestas, comentarios u observaciones previo al cierre de la consulta pública.

ACUERDO NO. 06.- CON DOCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y NOMENCLATURA DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículos 2, 4, 33, fracción I, inciso b), fracción IV y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León aprueba y autoriza la modificación al presupuesto anual de obras públicas para el ejercicio fiscal 2024, para quedar como a continuación se describe:

RECURSO ESTATAL: FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO		
1.00	Adquisición de carpeta asfáltica	\$25,539,131.00
TOTAL FDM PLANEADO		\$25,539,131.00

RECURSO ESTATAL: FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2024

NOMBRE DEL PROYECTO		
1.00	Reconstrucción de Pavimento Asfáltico Camino a San Roque entre Av. Reynosa y Camino a Villa Juárez Col. Varias Colonias	
2.00	Construcción de banquetas señalización vehicular Camino a San Roque entre Av. Reynosa y Camino a Villa Juárez Col. Varias Colonias	
3.00	Conformación de plataformas en plaza pública Av. Paseo de las Lomas esq. Con calle Loma Grande Col. Paseo de las Lomas	
4.00	Rehabilitación de plaza pública Calle asteroides entre Brisa y Paraíso Col. Los Cometas	
5.00	Construcción de pavimento asfáltico e hidráulico Calle Camino Real entre Av. Saltillo y Calle Cañón de Saltillo Col. Coahuila.	
6.00	Conservación y ampliación de vialidades Col. Fracc. San Juan Municipio Juárez N.L.	
7.00	Rehabilitación de pavimento hidráulico y asfáltico Calle Sol entre Calle Venus y Calle Plutón Col. Los Cometas.	
8.00	Construcción de plaza Pública Calle del Granate entre Camino de la Plata y Calle Mina San José de Rices Col. Fraccionamiento Santa Isabel	
TOTAL ULT PLANEADO		\$27,574,270.00

RECURSO ESTATAL: FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO		
1.00	Ampliación de drenaje pluvial Av. Sindicalismo Col. Burócratas de Guadalupe	
2.00	Construcción de pavimento Brecha sin nombre entre brecha 69 y Carretera San Mateo Col. Arboledas de San Roque	
3.00	Rehabilitación de sistema eléctrico Jardín de niños Francisco Arredondo Cano Col. Vistas del Río	
4.00	Rehabilitación de Alumbrado Público Av. El Sabinol Col. Terranova	
5.00	Rehabilitación de pavimento hidráulico Calle Río Nilo entre General Treviño y 27 de octubre Col. Riveras de Santa María.	
6.00	Construcción de pavimento Brecha 69 entre Brecha Sin Nombre y Brecha 69 Col. Arboledas de San Roque	
7.00	Electrificación y de red de alumbrado público Av. Antiguo Camino San Simón entre Av. Eloy Cavazos y C. Olivos Col. Los Huertos	
8.00	Conservación, ampliación y mantenimiento de red de alumbrado público Av. Acueducto entre Av. Coahuila y Camino a las Espinas	
9.00	Construcción de Vado Brecha 69 entre brecha 69 y Brecha 68 Col. Arboledas de san roque	
10.00	Construcción de Alumbrado Público Brecha 69 entre brecha mundial y Carretera San Mateo Col. Arboledas de San Roque	
11.00	Conservación y ampliación de vialidades Col. Los Valles 2do Sector Municipio de Juárez N.L	
12.00	Conservación y ampliación de vialidades Col. Fracc. San Juan Municipio de Juárez N.L	
13.00	Conservación y ampliación de vialidades Col. Colinas del Sol 4to sector Municipio de Juárez N.L	
14.00	Construcción de banqueteta en acceso principal Escuela Primaria Profr. Oziel Solís Ramírez T.M. Calle Mezquite, entre Calle Arboledas y Calle Canelo, Col. Arboledas de San Roque	

15.00	Introducción de red eléctrica, agua y drenaje sanitario a la casa club Calle Privada Primera entre Calle Olmo y Av. De la Cañada, Col. La Escondida
16.00	Arrendamiento de vehículos
17.00	Diseño de pavimento
TOTAL R33 (FAIS) PLANEADO	
\$73,551,203.00	

RECURSO MUNICIPAL: RECURSO PROPIO 2024

NOMBRE DEL PROYECTO	
1.00	Reconstrucción de pavimento asfáltico Varias Calles Col. Mirador del Parque
2.00	Construcción de Pavimento Asfáltico Calle Dr. González entre C. Juan Villareal y C. Cola de Caballo Col. Colinas del Sol 4 sector
3.00	Conservación y Mantenimiento Av. Acueducto entre Av. Coahuila y Col. Arcadia en el Municipio de Juárez N.L.
4.00	Conservación y Mantenimiento Av. Reynosa en el Municipio de Juárez N.L.
5.00	Conservación y Mantenimiento Av. Eloy Cavazos en el Municipio de Juárez N.L.
6.00	Construcción de barda Institucional, Banquetas y Jardinerías de la Unidad Académica Juárez Col. Valle Condesa
7.00	Conservación y mantenimiento de arroyos y cañadas en Col. Hacienda de Villa Juárez en El Municipio de Juárez N.L.
8.00	Conservación y mantenimiento de arroyos y cañadas en las Col. Villas los arcos en El Municipio de Juárez N.L.
9.00	Conservación y mantenimiento de arroyos y cañadas en las Col. Col. Valle Sur en El Municipio de Juárez N.L.
10.00	Construcción de banquetas y alumbrado público Av. Paseo de las Lomas esq. Con calle Loma Grande Col. Paseo de las Lomas
11.00	Conservación y mantenimiento de red de alumbrado público en Col. Real de San José y Col. Villas de San José en el Municipio de Juárez N.L.
12.00	Construcción de vialidades de Carpeta Asfáltica Calle Monte Privado, entre calle Monte Cristalino y calle Unión, Calle Monte Cristalino entre calle Monte Carlo y calle Unión, Juárez, N.L.
13.00	Conservación y mantenimiento de canchas de futbol en Col. Villas de San José, Magdalenas, portal de Juárez, los huertos, fracc San Mateo, Arboledas de San Roque, Santa Mónica, frac. San Antonio, Las Lomas, Santa Fe, Ejido Juárez, El sabinal, Vistas del Rio, Hda. Santa Lucía y Las Margaritas/ Col. Varias colonias
14.00	Conservación y Mantenimiento de Caminos en Col. Lomas del Sol en El Municipio de Juárez N.L.,
15.00	Conservación y Mantenimiento de Caminos en Brecha de acueducto entre col Reguiletes y Carr al Charco Azul en El Municipio de Juárez N.L.
16.00	Conservación y mantenimiento de arroyos y cañadas en Col. Gardenias en El Municipio de Juárez N.L.
17.00	Conservación y Mantenimiento de Caminos en Col. Monte Kristal Ampliación en El Municipio de Juárez N.L.
18.00	Mantenimiento a la Red de Drenaje Sanitario en Col. Burócratas de Guadalupe en el Municipio de Juárez N.L.
19.00	Rehabilitación de Alumbrado Público Av. El Sabinal Col. Terranova
20.00	Construcción de vialidades de Carpeta Asfáltica Calle Monte Dorado, entre calle Monte Cristalino y Calle Unión, Calle Monte Mayor entre calle Monte Carlo y calle Unión, Juárez, N.L.
21.00	Construcción de Centro de Idiomas Etapa 1 Av. El Sabinal entre Vistas de Conchos y Dunas de Bilbao Col. Terranova
22.00	Rehabilitación de pavimento hidráulico Tramo A: Acceso a calle Astro entre Pandora y Galatea, Tramo B: Acceso a calle Urano entre Helio y Orión Col. Los Cometas.
23.00	Conservación y Mantenimiento a la Red de Drenaje Sanitario Colinas de la Morena y Colonia Fracc. Las Lomas en el Municipio de Juárez, Nuevo León
24.00	Conservación y Mantenimiento a la Red de Drenaje Sanitario en Hacienda Santa Lucía en el municipio de Juárez, Nuevo León
25.00	Construcción de vialidades de carpeta asfáltica Calle Monte Carlo entre calle Monte Mayor y calle Monte Cristalino, Calle Monte Cortés, entre calle Monte Cristalino y calle Monte Mayor
26.00	Reconstrucción de pavimento asfáltico Av. Reguiletes entre calle la Oca y Camino a las Espinas Col. Rehiletes
27.00	Construcción de Alumbrado Público Brecha 69 entre brecha mundial y Carretera San Mateo Col. Arboledas de San Roque
28.00	Conservación y Ampliación de Vialidades Col. San José/Ismael Flores en el Municipio de Juárez N.L.
29.00	Conservación y Ampliación de Vialidades Col. Jardines de La Silla en el Municipio de Juárez N.L.
30.00	Construcción de Gimnasio Polivalente Col. Praderas de San Juan en el Municipio de Juárez N.L.
31.00	Construcción de Gimnasio Polivalente Col. Rincón del Parque en el Municipio de Juárez N.L.
32.00	Construcción de edificio centro de atención para personas con autismo ubicado Carr. San Mateo esquina con Pablo Livas Col. San Miguelito Municipio de Juárez N.L.
33.00	Conservación y ampliación de vialidades Col. Los Valles 2do Sector Municipio de Juárez N.L.
34.00	Conservación y ampliación de vialidades Col. Fracc. San Juan Municipio de Juárez N.L.
35.00	Conservación y ampliación de vialidades Col. Colinas del Sol 4to sector Municipio de Juárez N.L.
36.00	Conservación y ampliación de vialidades Col. Portal de Vaquerías Municipio de Juárez N.L.
37.00	Conservación y ampliación de vialidades Col. Arboledas de los naranjos Municipio de Juárez N.L.
TOTAL RECURSO PROPIO PLANEADO	
\$293,928,694.14	

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio a fin de llevar a cabo las adecuaciones a dicho plan de la presente Administración.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para efecto de llevar a cabo las modificaciones correspondientes al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.

CUARTO. Instrúyase a la Secretaría de Obras Públicas para que realice lo que en base a sus funciones y atribuciones corresponda dentro de los procedimientos licitatorios respectivos que se vean afectados por el presente acuerdo.

QUINTO. Gírense las instrucciones a la Secretaría del Ayuntamiento para que por su conducto se publique el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Gobierno Municipal vigente en la entidad.

ACUERDO NO. 07.- CON DOCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, RELATIVO A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, consistente en una ampliación por un monto de \$238,243,344.08 (Doscientos treinta y ocho millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 08/100 m.n.), que conlleva una modificación para su consideración en el Presupuesto de Egresos 2024, para quedar en un monto de \$1,856,657,876.20 (Mil ochocientos cincuenta y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y seis pesos m.n.).

SEGUNDO.- Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando QUINTO del presente dictamen.

TERCERO.- Publíquese el Considerando QUINTO del presente dictamen en el Periódico Oficial del Estado y difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal.

"QUINTO.- Que en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, quedaría como se propone a continuación:

MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(Cifras en Pesos)"

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	606,255,449.50	-1,539,721.62	604,715,727.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	116,972,206.40	13,446,604.46	130,418,810.86
3000	SERVICIOS GENERALES	581,589,975.76	91,285,652.45	672,875,628.21
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	33,601,803.90	11,318,808.21	44,920,612.11
5000	BIENES MUEBLES	14,964,885.42	-1,237,495.11	13,727,390.31
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	210,391,561.00	144,016,477.36	354,408,038.36
9000	DEUDA PÚBLICA	54,638,650.14	-19,046,981.67	35,591,668.47

ACUERDO NO. 08.- CON DOCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, RELATIVO A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS LLUVIAS PROVOCADAS POR LA TORMENTA TROPICAL ALBERTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 165 y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 33 fracción I, inciso b) y fracción VI, inciso e), artículo 35 apartado A, fracción II, artículo 38 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal; artículos 73 y 74 de la Ley General de Protección Civil; artículo 67 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León; el R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León aprueba y

autoriza se declare al Municipio de Juárez, Nuevo León, como zona de desastre ante los estragos causados por la tormenta tropical Alberto en este municipio.

SEGUNDO. Gírense las instrucciones a la Dirección de Protección Civil para que en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas determinen la cuantía a la que ascienden los daños ocasionados por el fenómeno meteorológico mencionado.

TERCERO. Gírense las instrucciones a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a efecto que destine los recursos económicos necesarios para hacer frente a los daños causados.

CUARTO. Gírense las instrucciones a la Secretaría del Ayuntamiento para que por su conducto se publique el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Gobierno Municipal vigente en la entidad.